1. GENERALIDADES

2. ANALISIS DEL SECTOR INVITACIÓN No. MC 001 DE 2025

ANALISIS DEL SECTOR DECRETO N° 1510 DE 2013, COMPILADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 ENTIDAD QUE CONTRATARA:	DETERCONSA
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD:	MUNICIPIO DE NEMOCON
FUNCIONARIO RESPONSABLE **DEL ANALISIS**	TANIA DAYANA CIFUENTES CORTES
MODALIDAD DEL PROCESO:	INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTÍA, LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1510 DE 2013, COMPILADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015
OBJETO DE LA CONVOCATORIA	ALQUILER, INSTALACION Y DESINSTALACION DE ELEMENTOS DE DECORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EVENTOS NAVIDEÑOS DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, CUNDINAMARCA

ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO: ALQUILER, INSTALACION Y DESINSTALACION DE ELEMENTOS DE DECORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EVENTOS NAVIDEÑOS DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, CUNDINAMARCA

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANALISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION.
El presente análisis se realiza de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual guía análisis del Sector de Colombia Compra Eficiente el cual establece lo siguiente: En la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

En un contrato de prestación de servicios profesionales bien sea persona natural o jurídica, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del Proceso de Contratación.

Para lo cual se requiere realizar una reflexión sobre la necesidad de contratar el servicio y las condiciones de los Procesos de Contratación que ha adelantado en el pasado para contratar ese tipo de servicios, teniendo en cuenta plazos, valor y forma de pago, así mismo, observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al

Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02

PERSPECTIVAS GENERALES DEL SECTOR

Durante el segundo trimestre de 2023, el PIB creció un 0,30 % frente al mismo trimestre de 2022-1. Este resultado indica un menor dinamismo asociado principalmente a los siguientes factores: primero, era un resultado que esperaban los agentes económicos, incluido el Gobierno y el Banco de la República, los pronósticos a comienzos de año así lo indicaban; en segundo lugar, la persistencia de la inflación que obligó al Banco Central elevar las tasas de interés, afectando la demanda de crédito y, por ende, el consumo privado.

En tercer lugar, la baja ejecución de los recursos de inversión por los ministerios y las entidades del Estado, lo cual acentuó la caída de obras civiles en el primer trimestre y, finalmente, el descenso en los precios del petróleo llevó a la desaceleración del crecimiento del sector de minas y petróleos. En resumen, el resultado del segundo trimestre es producto del ajuste macroeconómico, en precios y términos de intercambio, el cual se ha traducido en un ajuste en los balances de cuenta corriente (principalmente por reducción de importaciones) y fiscal

.

El crecimiento de la economía colombiana para el segundo trimestre del año fue impulsado por los sectores relacionados con las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (12,2 %), administración pública y defensa (4,5 %), explotación de minas y canteras (3,8 %), financieras y de seguros (3,7 %), actividades inmobiliarias (1,8 %), electricidad, gas y agua (1,3 %) e información y comunicaciones (1,1 %). Por otra parte, se observó el menor

dinamismo en las actividades profesionales (-0,2 %), agropecuario, silvicultura, caza y pesca (-1,4 %), comercio por mayor y por menor (-3,2 %), construcción (-3,7 %) y las industrias manufactureras (-4,0 %)..

Para el sector Actividades profesionales, científicas y técnicas (-0,2 %) En el segundo trimestre de 2023, el valor agregado del sector varió negativamente en (-0,2 %). Esta caída se explica por las actividades de servicios administrativos y de apoyo (0,6 %) y las actividades profesionales, científicas y técnicas (1,3 %).

Actividades profesionales, científicas y técnicas.

En el primer trimestre de 2023, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

•Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,4%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023^{Pr}-I / 2022^{Pr}-I	2023^{Pr}-I / 2022^{Pr}-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,4	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,0	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,3**	**1,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,8%, explicado por:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%.

PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL:

El sector terciario o de servicios es la parte de la economía que más aporta al PIB de, prácticamente, todos los países del mundo, y el que más población laboral ocupa. Es, también, el más heterogéneo, puesto que los servicios que se pueden prestar son innumerables.

La cantidad y calidad de servicios que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades capitalistas, especialmente con las que han apostado por el desarrollo de la sociedad del bienestar.

En el sector se ofrecen servicios Profesionales, técnicos y asistenciales tanto por personas naturales como por personas jurídicas y, en los dos casos, cuentan con la organización y la formación que les permite desarrollar sus actividades. Dentro de las distintas alternativas que se presentan en el sector, la entidad considera que lo más conveniente es contratar personas naturales que cuenten con la idoneidad y experiencia en el campo, que le permita cumplir adecuadamente con sus obligaciones.

La prestación de los servicios a través de esta modalidad le permitirá a la entidad contar con un apoyo y acompañamiento personalizado y con criterios uniformes que conlleven al cumplimiento de sus cometidos.

De otro modo, debe tenerse en cuenta que se trata de servicios que como tal no están sujetos a tarifas oficiales, o a estándares de precios, luego el valor sugerido también ha tenido en cuenta la capacidad presupuestal del municipio con la cual consideramos que se puede asegurar la contratación del servicio requerido en condiciones de suficiente idoneidad y experiencia.

Con el fin de realizar el análisis que soporta el valor estimado del contrato el municipio de Nemocón - Cundinamarca, al no tener regulado mediante acto administrativo el valor de los honorarios a reconocer a las personas naturales o

jurídicas que desarrollan sus actividades a través de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, tomó como referencia además de los requisitos antes referidos los valores históricos pagados en la entidad, sumado a ello la naturaleza de las obligaciones a ejecutar, la experiencia y conocimientos del profesional requerido.

Los honorarios aquí establecidos incluyen IVA en el evento de que este se cause de conformidad con las disposiciones sobre la materia; y gastos de desplazamiento cuando se requiera para el cumplimiento de las actividades a contratar.

La forma de Pago es recomendable, porque es la más eficiente para garantizar que primero se presten los servicios y luego se paguen, además se protegen los recursos públicos y la correcta ejecución del contrato.

Del mismo modo se relacionan los tributos que debe asumir el contratista, así:

Estampilla
RETEICA 1%

ANÁLISIS DEL RIESGO:

Por último, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, estableciendo que son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde diferentes ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación, así:

A continuación, se relaciona la normatividad general y especial a tener en cuenta en el desarrollo del presente contrato:

LEY 80 DE 1993
LEY 1150 DE 2007
LEY 1474 DE 2011
Decreto 1082 de 2015

Valoración de Riesgos

CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	SUJETOS DE RIESGO
Catastrófico < 30%	Casi cierto	Contratista
Mayor 30%	Probable	Entidad Contratante
Moderado 15%	Posible	
Menor 5%	Improbable	
Insignificante - 1%	Raro	

ANÁLISIS DE RIESGO EN ATENCION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES:

No aplica por ser de mínima cuantía.

Funcionario responsable, 28 de noviembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
TANIA DAYANA CIFUENTES C.
Gerente Deterconsa